

Con nuestra abogacía en Washington, D.C. existe la posibilidad de hacer precisamente esto: defender a los no nacidos y mostrar cómo este esfuerzo protege a todas las personas vulnerables.

Al defender el derecho a la objeción de conciencia en los servicios de salud, por ejemplo, nos ponemos del lado de los niños no nacidos, y también de los hombres y mujeres de las profesiones médicas cuya



libertad de conciencia está en riesgo; y con las mujeres que perderán el acceso a cuidados básicos que afirman la vida si aquellas personas que verdaderamente se preocupan por ellas y sus hijos se ven obligadas a dejar la medicina.

Con el envío al Congreso de decenas de millones de postales contra la intransigente “Ley de Libertad de Elección” hemos ayudado a frenar una legislación extremista que trataría el acceso fácil al aborto como el objetivo público principal, un objetivo

que invalida el respeto por los niños no nacidos o por el bienestar de las embarazadas.

Al insistir que el gobierno federal debe promover solamente aquella investigación con células madre que sea moralmente aceptable, estamos defendiendo la vida de los niños en embrión; y también la salud de los pacientes que están en peligro por los diversos riesgos de los intentos de tratamiento con células madre embrionarias; y la salud de las madres que algunos quieren explotar como “fábricas de óvulos” para sus intentos de clonar embriones humanos a partir de células madre.

Nuestros esfuerzos positivos por extender ayuda vital a quienes más la necesitan incluyen el apoyo a la “Regla del niño no nacido” en el State Children's Health Insurance Program (Programa de Seguro Médico Estatal para Niños), que permita a los estados brindar cuidados prenatales a los niños no nacidos y a sus madres sin importar la condición de inmigrante de la mujer. De manera más amplia, la “Pregnant Women Support Act” (Ley de apoyo a las mujeres embarazadas) proporcionará una amplia gama de formas de asistencia para que las mujeres puedan dar a luz a sus hijos vivos y recibir apoyo mientras crían al niño o hacen un plan de adopción.

Por supuesto que ayudar a los necesitados no es solo tarea del gobierno. Hoy más que nunca se necesita el trabajo dedicado de católicos en centros de atención para embarazadas, hogares maternos, hospitales, residencias para jubilados y redes de apoyo parroquiales para embarazadas y sus hijos; así como las oraciones y la asistencia

que se ofrecen a la salida de las clínicas para abortos. Estos esfuerzos pastorales nos permitirán cambiar la cultura, de persona a persona.

Nuestra tarea consiste en cambiar los corazones y las mentes, incluso los propios. Para esto, no hay nada más efectivo que las oraciones y el sacrificio. Todas nuestras buenas obras en las áreas de políticas públicas, educación y cuidados pastorales deben estar apoyadas por las oraciones y sacrificios que ofrecemos al Señor de la Vida. Por medio de su poder salvador, y con la intercesión en oración de nuestra Santísima Madre, podemos construir una cultura de la vida.

La defensa de la vida humana en sus etapas más vulnerables es un deber esencial para los que nos inspiramos en el Evangelio. Nuestras oraciones y esfuerzos para esta causa deberían abrirnos a defender los derechos y satisfacer las necesidades de los seres humanos en todos los caminos de la vida. Después de decir “no” a los ataques a la vida humana inocente, debemos darle un gran “sí” a toda la variedad de la vida humana y su desarrollo.

*El Cardenal Justin F. Rigali es Arzobispo de la Arquidiócesis de Filadelfia y Presidente del Secretariado de Actividades Pro Vida de la USCCB.*

*Traducción: Marina A. Herrera*

Para pedir copias adicionales llame al 866-582-0943.



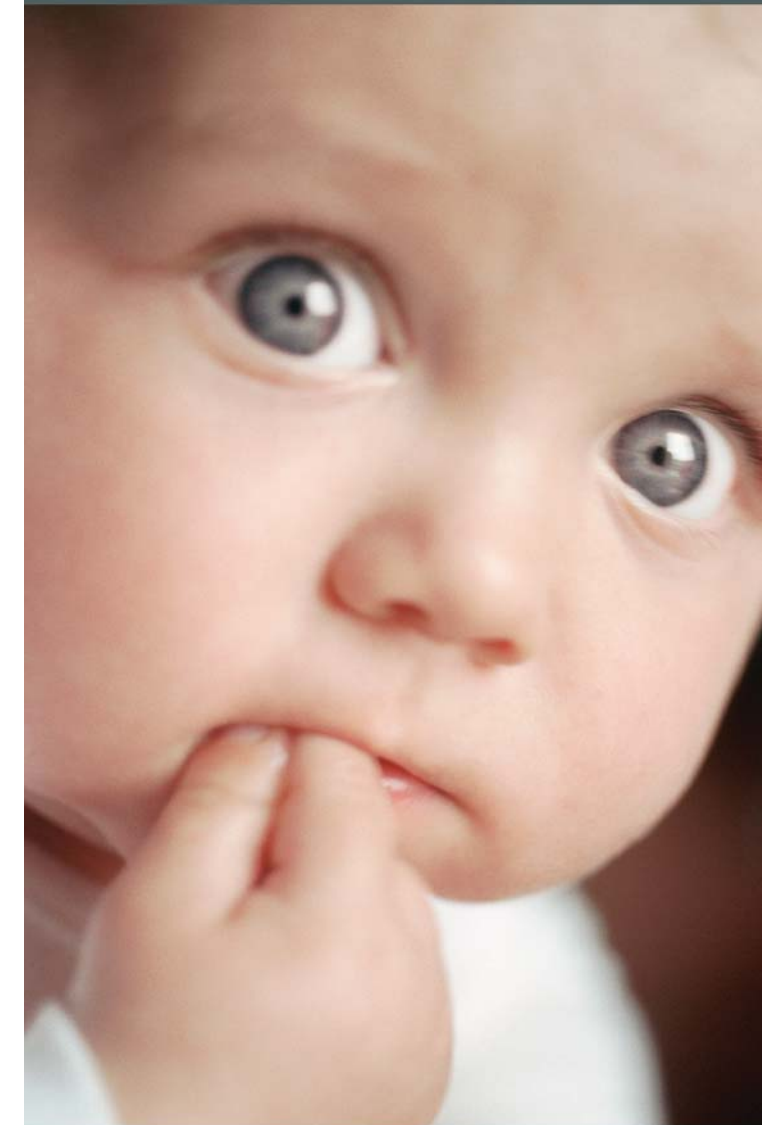
Secretariat of Pro-Life Activities  
United States Conference of Catholic Bishops  
3211 Fourth Street, N.E. • Washington, DC 20017-1194  
Tel: (202) 541-3070 • Fax: (202) 541-3054  
Website: [www.usccb.org/prolife](http://www.usccb.org/prolife)

Copyright © 2009, United States Conference of Catholic Bishops, Washington, D.C. 0950

# ¿Qué hacemos ahora?

*El reto de construir una cultura de la vida*

Cardenal Justin F. Rigali



RESPETEMOS LA VIDA

*Nuestros esfuerzos se deben centrar en Dios  
y su infinito amor por nosotros:  
por los nacidos y los no nacidos, por los  
que se oponen a nosotros además de los  
que están de acuerdo con nosotros.*

Los esfuerzos por reimplantar la protección legal de los niños no nacidos enfrentan nuevos retos, en tanto debemos tratar con una nueva Administración y un Congreso que apoyan “el derecho al aborto”. Muchos se preguntan: ¿Qué hacemos ahora?

En primer lugar debemos recordar por qué llegamos a este punto, por qué los católicos nos enfrascamos en estas duras batallas. Comenzamos por la dignidad de cada ser humano.

Desde el vecino de la cuadra hasta la persona desconocida que vive a miles de kilómetros de distancia, todos y cada uno de nosotros tenemos un valor intrínseco e incommensurable. Esto se debe a que Dios creó a cada uno de nosotros a su imagen, por medio de la efusión de su amor infinito e incondicional. A cambio solo nos pide que compartamos ese amor con los demás, empezando con los que más lo necesitan: los pobres, los vulnerables, los despreciados de este mundo.

Esta dignidad intrínseca otorgada por Dios es la base de todos los derechos humanos inalienables, comenzando con el más básico de todos, el derecho a la vida. Es el más básico porque es la condición de todos los demás. Primero debemos vivir, y solo entonces podremos hablar de qué es vivir bien. Si un gobierno reconoce un derecho, tal como la libertad de expresión, pero puede matarte si dices algo que le desagrada,

entonces no tienes realmente derecho a expresarte libremente.

El derecho a la vida no es *más importante ni superior* a todos los demás derechos. En cierta forma, el derecho superior o supremo es la libertad religiosa, porque ese es el derecho a hacer aquello *para* lo que Dios nos creó: amarlo y servirlo por medio del amor y el servicio a los demás. Pero el derecho a la vida es el núcleo de los demás derechos. Todos los demás derechos terrenales comprenden algo *más* que la vida misma: pero sin vida, no son nada.

Ese “algo más” es de vital importancia. La defensa de la vida alcanza su plenitud cuando se amplía para defender toda la variedad del desarrollo humano. Se trata de una sola visión y, en el fondo, un solo asunto: la dignidad de la persona. En las palabras de San Ireneo, *Gloria Dei vivens homo*: la gloria de Dios es el ser humano que vive plenamente.

Para mantener esa visión siempre delante de nuestros ojos, para recordar por qué estamos aquí y conseguir la fuerza para seguir adelante, debemos comenzar todos nuestros esfuerzos con oración. Nuestros esfuerzos se deben centrar en Dios y su infinito amor por nosotros: por los nacidos y los no nacidos, por los que se oponen a nosotros además de los que están de acuerdo

con nosotros. Solo de esta manera podremos mantener nuestra perspectiva en un mundo de presiones políticas y lealtades partidarias.

Al defender el derecho a la vida, nuestra primera obligación es oponernos a que se quite la vida a seres inocentes: cualquier vida humana, en cualquier etapa. Tal como confirmó el Papa Juan Pablo II en su encíclica sobre *El Evangelio de la vida*: “la eliminación directa y voluntaria de un ser humano inocente es siempre gravemente inmoral” (EV, 57). El aborto y la eutanasia son preocupaciones primordiales de la Iglesia por motivos intrínsecos a esos asuntos, así como por motivos coyunturales.

Estos actos siempre constituyen, intrínsecamente, la eliminación directa de una vida humana cuando es más inocente e indefensa. Y son decisiones y acciones por parte de aquellos que son llamados en primer lugar a defender la vida humana: los miembros de las profesiones de la salud y los de la propia familia. Socavar estos dos refugios de la vida es hacer imposible una cultura de la vida.

Desde un punto de vista coyuntural, es en estos asuntos donde quienes están comprometidos con una visión *condicional y selectiva* de los derechos humanos han plantado su bandera en nuestra época. Pretenden trazar líneas entre los miembros importantes y los no importantes de la sociedad, entre las personas y las “no personas”. En otro momento o lugar, el problema ineludible podía ser la esclavitud, el racismo o el antisemitismo; hoy en día, el aborto y los asuntos relacionados nos obligan a decidir si

hablamos en serio cuando, al decir que hay derechos humanos inalienables, significa que son inherentes a la condición humana.

En especial, el fallo *Roe v. Wade* de la Suprema Corte, en 1973, ha hecho del aborto el campo de batalla acerca de nuestra tradición de derechos humanos inherentes, y ha polarizado a la sociedad más que cualquier otro tema. Los esfuerzos posteriores por usar la legislación como arma contra otras vidas inocentes –contra los recién nacidos con discapacidades, por ejemplo, o contra



los enfermos y los ancianos por medio de un “derecho” al suicidio asistido– han citado a *Roe* como su inspiración y precedente.

Por ello, al promover una cultura de la vida, debemos dar prioridad a defender a los niños y niñas no nacidos e inocentes, de los ataques directos. También debemos dejar claro de qué manera este esfuerzo es una defensa de la dignidad y el bienestar de todos, antes y después del nacimiento.